Asunción, 8 de junio de 2022

Nota SUOC N° 58 /2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a usted en referencia a la solicitud de publicación de la Adenda 1 al Contrato N° 20/2021 suscrito con la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS para la adquisición de Cubiertas del **Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)**, dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En el marco del llamado "Solicitudes de Cotizaciones PIMA N° 5/2021 Adquisiciones de Cubiertas Plurianual Id N° 400733", el proveedor ha aceptado la adenda de ampliación para el suministro de dichos bienes por la suma de Gs. 82.014.000 (guaraníes ochenta y dos millones catorce mil), totalizando el monto del contrato la suma de Gs. 357.952.000 (guaraníes trescientos cincuenta y siete millones novecientos cincuenta y dos mil).

En fecha 10/03/2022, se ha procedido a la publicación del convenio modificatorio y a la carga de las Líneas presupuestarias 1-001-00-16-392-20-402-99 con el monto de Gs 1(uno) debido a que la ampliación supera el 20% del monto total de contratado.

Se ha emitido el CDP de cumplimiento con PAC N° 7204238 por Gs 82.014.000, debido a que el SICP no permite realizar Ampliaciones de PAC en caso que el valor de la misma supere el 20% del monto total contratado.

El proceso se realizó conforme a las "Directrices de Adquisiciones del Banco Mundial para los prestatarios de IPF" de julio 2016, revisado en noviembre de 2017 y agosto 2018 (en términos de procedimiento de adquisiciones) considerando el Convenio de Préstamo 9064-PY aprobados por Decreto 3517/2020 de fecha 6 de abril de 2020 y a lo establecido en la Ley N° 2051 en el Art 2°- **CONTRATACIONES EXCLUIDAS**, inciso c) **PROCEDIMIENTO ESPECIALES**, el llamado se encuentra enmarcado como Revisión Posterior identificado en el STEP como PY-Dincap-234924-GO-RFB por lo que **NO REQUIERE DE LA NO OBJECION** del Banco.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita sus buenos oficios para autorizar la carga manual del monto de Gs. 82.014.000.- correspondiente a la ADENDA N° 1 en el SICP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente a la ampliación, con el objeto de proceder a la obligación de los compromisos asumidos por el PIMA.

Se Adjunta:

- ANEXO B-02-17
- CDP de Cumplimiento Nro. 254/2022

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección de Contrataciones MAG
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
MAG Agricultura para el desarrollo
SUOC - DC

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa Sub-UOC-DINCAP

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº _____

ANEXO B-02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganaderia declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
644744-9	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**400.733**	**Código de Contratación:**	CO-12010-21-206288

Monto Total Contratado: **275.938.000**

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026
Monto	**82.014.000**				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.022	1	1	16	392	20	402	99	82.014.000
TOTAL								**82.014.000**

IV - Motivo de la Solicitud

SE SOLICITA LA CARGA EN EL SICP POR UN MONTO DE GS **82.014.000** QUE CORRESPONDE AL **30%** SOBRE EL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO INICIAL, DEBIDO A QUE EL SICP NO PERMITE REALIZAR AMPLIACIONES QUE SUPEREN EL 20% DEL VALOR CONTRATADO. ***EL MONTO INICIAL DEL CONTRATO ES DE GS 275.938.000 MAS LA ADENDA LLEGA A GS 357.952.000***, SEGUN CDP DE CUMPLIMIENTO N° 254/22.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Dirección de Contrataciones - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - MAG - Agricultura para el desarrollo - SUOC - DC

CP. RAQUEL LANERI
Jefa de la SUOC - DINCAP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. ANDRES BENITEZ TORRES
Director de Contrataciones - MAG

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000254/2022

Fecha Emisión 26/04/2022

Descripción ADENDA N° 1/2022 AL CONTRATO 20/2021 ADQUISICION DE CUBIERTAS - PLURIANUAL ID N° 400.733

Modalidad Concurso de Ofertas

Entidad 010 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Código SNIP: 0000904

Nro P.A.C 07204238

AÑO 2022

CUMPLIMIENTO

											1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.			Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	16	392	20	402	99	26		CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	82.014.000	82.014.000	0	0	82.014.000	0	82.014.000	0

Total PAC 82.014.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Lida Benítez Stumpfs
DINCAP

Firma del Responsable de la UAF
Lic. María Elvira Fiorentín de López
Directora
Dirección de Administración Financiera - DINCAP